



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MUJERES”

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Mujeres del Ayuntamiento de Olvera os invita a participar en el I Concurso de Fotografía “Mujeres”.

BASES

I. FINALIDAD.-

El presente concurso tiene como finalidad promocionar la creación artística y la participación tanto de las mujeres como de los hombres a través de la fotografía y su tratamiento con herramientas digitales referido al tema del concurso “Mujeres”, y mostrar a la sociedad la implicación y compromiso del Consejo Local de las Mujeres de Olvera con la igualdad de género.

II. PARTICIPANTES.-

Podrá participar cualquier persona residente en el territorio nacional. Los/as participantes deberán tener cumplida la edad de 16 años. Cada autor o autora puede presentar sólo una fotografía.

III. TEMA.-

El tema principal del I Concurso de Fotografías es “Mujeres”. Buscamos fotografías que observan el mundo con inquietud social y feminista. Fotografías en las que se reflejen sus miradas hacia el mundo, los temas que les inquietan, les movilizan, les despiertan sentimientos. Cualquier imagen que plasme el entorno más cercano de las mujeres: laboral, cultural, deportivo, familiar, artístico, natural, etc.

IV. REQUISITOS.-

Las fotografías han de ser originales e inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas en web, catálogos, revistas, periódicos y similares, y que no hayan sido ni presentadas ni premiadas en ningún concurso, festival, certamen u otros eventos similares.

V. PREMIOS.-

Se establecen los siguientes Premios:

Primer premio consistente en 120 €
Segundo Premio consistente en 80 €
Tercer Premio consistente en 40 €

Los premiados recibirán además la foto impresa y encuadrada.

VI. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.-

Las fotografías se enviarán al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Olvera en un CD en alta resolución en sobre cerrado donde exclusivamente deberá figurar la inscripción: I Concurso de Fotografía ‘Mujeres’. Dentro de ese sobre, se incluirá otro sobre con los datos del autor de la fotografía (Nombre y apellidos, D.N.I, dirección postal, correo electrónico y teléfono). Cada sobre recibirá un número de registro por orden de entrada.

La fecha límite de admisión de fotografías en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Olvera es el 18 de mayo de 2018.

La publicación del fallo del jurado se hará el 25 de mayo de 2018.

La remisión de las fotografías al Ayuntamiento de Olvera implica el reconocimiento expreso de la autoría del remitente, no haciéndose el Ayuntamiento de Olvera responsable de reclamaciones de terceros por dicho concepto.

La fotografía premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Olvera con todos los derechos de reproducción y difusión.

VII. JURADO.-

El jurado estará formado por:

- Dos reconocidos expertos en fotografía.
- Cuatro componentes del Consejo Local de las Mujeres de Olvera

Se valorará la naturaleza original de las fotografías, la originalidad, el encuadre, la iluminación, el enfoque, la estética y la adecuación al tema.

El jurado podrá declarar desiertos cualquiera de los premios.

VIII. BASE GENERAL.-

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE ACCTAL.,
Fdo. Ramón Núñez Núñez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE